

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2778
ZAPALLAR, 20 de OCTUBRE de 2021

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : YOLANDA ESTER MARIN PEREZ

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1102021	19/10/2021	YOLANDA ESTER MARIN PEREZ	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 150.000	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 150.000
TOTAL \$					150.000 \$	150.000

La cantidad de:
CIENTO CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



BENITO ORRUTIA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

